

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 2314

Nombre: Rafael Pizarro Nevado

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: Área

Cargo: Director General de Servicios Sociales

CÓDIGO ORGÁNICO: E10 / E12

Firma: (firma electrónica)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Suscripción de convenios y subvenciones con entidades y asociaciones que trabajan en la intervención social
Suscripción de convenios con organismos municipales autónomos. Convocatoria de subvenciones

OBJETIVOS:

Suscripción de convenios y subvenciones con entidades y asociaciones que trabajan en la intervención social
Convocatoria de subvenciones
Suscripción con organismos autónomos municipales

ACTIVIDADES:

Suscripción de convenios y subvenciones con entidades y asociaciones que trabajan en la intervención social
Convocatoria de subvenciones
Suscripción con organismos autónomos municipales

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

Entidades colaboradoras

Número

Entidades subvencionadas

Número

FIRMANTE

RAFAEL PIZARRO NEVADO (DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

NIF/CIF

****550**
****206**

FECHA Y HORA

31/01/2023 12:49:37 CET
31/01/2023 13:34:14 CET

CÓDIGO CSV

8b869e413ae4d7371e62ff6ec71ce3819e035e79

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

PROGRAMA: Presupuestos Municipales

COD. ORGÁNICO: E10 / E12

ÓRGANO GESTOR: Área

COD. PROGRAMA: 2314

CÓD. ECO.	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DENOMINACIÓN	PPTO.	PROPUESTA
		2022	2023
41000	COOP. SOC. TRANSF. IMDECO. MAYORES	50.000,00	41.000,00
48900	COOP. SOC. COMEDORES E. VERANO. ACT. SOCIOED. ADSAM (G14033716)	46.000,00	46.000,00
48902	COOP. SOC. CONVOCATORIA SUBVENCIONES. PROYECTOS SOCIALES	300.000,00	300.000,00
48903	COOP. SOC. RED DE PADRES Y MADRES SOLIDARIOS (G14982292)	10.000,00	10.000,00
48904	COOP. SOCIAL. COLAB. CORDOBA ACOGE (G14308209)	4.000,00	4.000,00
48905	COOP. SOCIAL. COLAB. ARIADNA (G-14113112)	12.000,00	12.000,00
48906	COOP. SOCIAL. COLAB. ALZHEIMER SAN RAFAEL (G-14453344)	16.000,00	16.000,00
48907	COOP. SOCIAL. COLAB. PROLIBERTAS (G-92251644)	50.000,00	50.000,00
48908	COOP. SOCIAL. COLAB. ADEAT (G-14520068)	15.000,00	15.000,00
48909	COOP. SOCIAL COLAB. IEMAKAIE (G-14528731)	10.000,00	10.000,00
48910	COOP. SOCIAL COLAB. FUND. SEC. GITANO (G-83117374)	15.000,00	15.000,00
48911	COOP. SOCIAL. ACT. INTEG. PERSONAS ABAND. SOC. PROYECTO HOMBRE (V-14357230)	20.000,00	20.000,00
48912	COOP. SOCIAL. ASOC. PRO DERECHOS HUMANOS ANDALUCIA (G-41502535)	10.000,00	10.000,00
48913	COOP. SOCIAL. BANCO ALIMENTOS. MEDINA AZAHARA (G-14654735)	50.000,00	50.000,00
48914	COOP. SOCIAL. BANCO ALIMENTOS. HERMANOS SAN JUAN DE DIOS (R-1400098-H)	50.000,00	50.000,00
48917	COOP. SOCIAL. ALIMENTOS CRUZ ROJA (G-2866001-G)	50.000,00	50.000,00
48918	COOP. SOCIAL. ASPAYM (G-14851216)	5.500,00	5.500,00
48919	COOP. SOCIAL. DON BOSCO. INCLUSIÓN EDUCATIVA (G-14522171)	20.000,00	20.000,00
48921	COOP. SOCIAL. CONV. RED MADRE. APOYO A LA MATERNIDAD (G-14859250)	12.000,00	12.000,00
48922	COOP. SOCIAL. CONV. FUND. M. CASTILLEJO. PROY. INTEG. MUJERES INMIG. MARIA RIVER (G-14677884)	10.000,00	10.000,00
48923	COOP. SOCIAL. CONV. FUNDACIÓN SIN HOGAR (G-83207712)	30.000,00	30.000,00
48924	COOP. SOCIAL. CONV. OBRA SOCIAL AGRUPACION DE COFRADIAS (R-1400054-A)	80.000,00	0,00
48929	COOP. SOCIAL. CONVENIO ASOCIACIÓN RESURGIR (G-14500706)	20.000,00	20.000,00
48930	COOP. SOCIAL. ASOCIACIÓN UNO A UNO (G-56068208)	15.000,00	15.000,00
48931	COOP. SOCIAL. ASOC. CORD. INICIAC. PARA REHAB. ALCOHOLISMO Y DROG. (G-14957088)	6.000,00	6.000,00
48932	COOP. SOCIAL. FAECTA (G-41721747)	5.000,00	0,00
48933	COOP. SOCIAL. ACOGER (G-14117014)	10.000,00	10.000,00
48934	COOP. SOCIAL. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA (G-85590685)	5.000,00	5.000,00
48935	COOP. SOCIAL. SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN ALFADECOR (G56104441)	6.000,00	0,00
48936	COOP. SOCIAL. SUBVENCIÓN FUNDACIÓN SENDA (G14410005)	10.000,00	10.000,00
78001	COOP. SOCIAL. SUBVENCIÓN CASA FAMILIAR SAN FRANCISCO DE ASÍS (R1400428G)	28.000,00	28.000,00
48901	SERV. SOC. ACPACYS. APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL (G-14028658)	15.000,00	15.000,00
TOTAL		985.500,00	885.500,00

COMENTARIOS:

Hash: fee655f1a4895b0f9c33002746f6f8c32b8c40ab2892f8409334a8bb316fcc51fc90b8f9dee62cc2e34108132b725b9a8c87bffa45580de4273a14eb9e4464440 | P.ÁG. 2 DE 5



FIRMANTE

RAFAEL PIZARRO NEVADO (DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

8b869e413ae4d7371e62ff6ec71ce3819e035e79

URL DE VALIDACIÓN



https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****550**
****206**

FECHA Y HORA

31/01/2023 12:49:37 CET
31/01/2023 13:34:14 CET

	PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2023 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA																																																																						
PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES CÓDIGO FUNCIONAL: 2314	RESPONSABLE PROGRAMA: Nombre: Rafael Pizarro Nevado Cargo: Director General de Servicios Sociales	 REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)																																																																					
CÓDIGO ORGÁNICO: E10 / E12 DESCRIPCIÓN PROGRAMA: Suscripción de convenios y subvenciones con entidades y asociaciones que trabajan en la intervención social Suscripción de convenios con organismos municipales autónomos. Convocatoria de subvenciones	DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: ÁREA Nombre: ANTONIO BERZOSA GARCÍA																																																																						
OBJETIVOS: Suscripción de convenios y subvenciones con entidades y asociaciones que trabajan en la intervención social Convocatoria de subvenciones Suscripción con org aut municipales	Focaliza Mujeres	Menciona Igualdad																																																																					
	Corresponsabilidad	No menciona																																																																					
ACTIVIDADES: A.1. Suscripción de convenios y subvenciones con entidades y asociaciones que trabajan en la intervención social A.2. Convocatoria de subvenciones A.3. Suscripción con org aut municipales	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #ffff00;">GASTOS INCIDENCIA DIRECTA</th> <th colspan="3" style="background-color: #ffff00;">GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA</th> <th colspan="3" style="background-color: #ffff00;">GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA</th> <th rowspan="2" style="background-color: #333; color: white;">TOTAL GASTO</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #00ff00;">R1</th> <th style="background-color: #00ff00;">R2</th> <th style="background-color: #00ff00;">R3</th> <th style="background-color: #00ff00;">R1</th> <th style="background-color: #00ff00;">R2</th> <th style="background-color: #00ff00;">R3</th> <th style="background-color: #00ff00;">R1</th> <th style="background-color: #00ff00;">R2</th> <th style="background-color: #00ff00;">R3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td style="text-align: right;">885.500,00</td> </tr> </tbody> </table>		GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO	R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3																																																		885.500,00
GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO																																																														
R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3																																																															
									885.500,00																																																														
INDICADORES: Entidades colaboradoras Entidades subvencionadas	UNIDAD DE MEDIDA Número Número																																																																						

FIRMANTE

RAFAEL PIZARRO NEVADO (DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES)
 MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

NIF/CIF

****550**
 ****206**

FECHA Y HORA

31/01/2023 12:49:37 CET
 31/01/2023 13:34:14 CET

CÓDIGO CSV

8b869e413ae4d7371e62ff6ec71ce3819e035e79

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Tipologias_Gasto

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO

GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

- a) **Focalizado en mujeres (FM):** Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.
- b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV):** Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado
- c) **Cultura de igualdad (CI):** Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

- R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
- R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS
- R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

FIRMANTE

RAFAEL PIZARRO NEVADO (DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

NIF/CIF

****550**
****206**

FECHA Y HORA

31/01/2023 12:49:37 CET
31/01/2023 13:34:14 CET

CÓDIGO CSV

8b869e413ae4d7371e62ff6ec71ce3819e035e79

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8b869e413ae4d7371e62ff6ec71ce3819e035e79

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: fee655f1a4895b0fc933002746ff8c32b8c40ab2892f840934a8bb316fcc51fc90b8f9dee62cc2e34108f32b725b9a8c87bffba45580de4273a14eb9e446d440

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016623_2023_00000000000000000000000014102167

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 31/01/2023 12:46:24

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

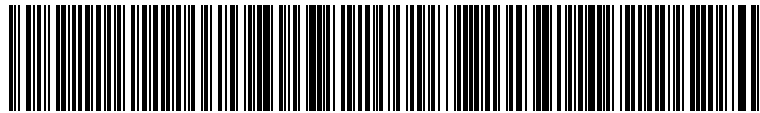
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8b869e413ae4d7371e62ff6ec71ce3819e035e79

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf